

I Diálogo Interamericano de Catastro y Registro de la Propiedad
Palabras para la Apertura de la Organización de los Estados Americanos (OEA)

María Fernanda Trigo

Directora

Departamento para la Gestión Pública Efectiva

Saludos

1. Señora, **Victoria Stanley**, Especialista Senior de Tierras y Desarrollo Rural, Banco Mundial
2. **Señor Juan Antonio Nieto**, Director General del Instituto Geográfico Agustín Codazzi de Colombia.
3. **Licenciada Emilia Ayuso de Leon**, Directora Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral RIC de Guatemala.
4. **Economista Sylvia Amado**, Directora General de Catastro de la República Oriental del Uruguay.
5. Embajadores, Representantes y delegaciones de los países miembros de la OEA aquí presentes
6. Instituciones socias
7. Amigos del catastro de la OEA, Señoras y Señores,

Tengan todos muy buenos días.

Es para mí un honor estar aquí abriendo este primer diálogo interamericano sobre catastro y registro de la propiedad, el cual sin lugar a duda constituirá un paso firme hacia el fortalecimiento de esas dos básicas e importantes áreas de la administración pública.

Para nosotros – desde la OEA – en apoyo a la solicitud de los países y como incubadora de la iniciativa interamericana de catastro y registro de la propiedad, es un verdadero gusto poder contribuir por medio de este diálogo al establecimiento de una agenda de catastro y registro en la región y acoger este Foro donde se reflexionará sobre el futuro del de catastro y registro de propiedad en las Américas.

De antemano, reciban todas y todos ustedes un especial agradecimiento por atender este diálogo y esperamos que juntos podamos construir esta anhelada agenda.

En ese sentido quisiera referirme al contexto en el que se desempeñan los Gobiernos hoy en día en la región:

- Ahora que la Democracia electoral está establecida en nuestro hemisferio, talvez el mayor desafío se encuentra en el ejercicio de la democracia, en cómo atender de manera transparente y efectiva las demandas ciudadanas hoy en día con ciudadanos más y mejor informados, que demandan más de sus gobiernos y con mayores expectativas.

- En este sentido, un Estado que funcione, una “democracia que entrega” se presenta como un elemento esencial para el fortalecimiento de la legitimidad de origen de los gobiernos democráticamente electos – sean cual sean su orientación político-ideológica o sus objetivos nacionales estratégicos.

La gobernabilidad democrática se fortalece si los gobiernos electos democráticamente cuentan con un aparato estatal que pueda atender y responder de manera transparente, eficiente y efectiva las demandas ciudadanas de manera sostenible.

- Es por eso que la gestión pública constituye un elemento fundamental para la gobernabilidad democrática

Las tecnologías de la Información y la comunicación son esenciales para el ejercicio de la democracia contemporánea, y para la gestión pública transparente y efectiva.

El uso de las TIC facilita la participación ciudadana, y la equidad en cuanto al acceso a los servicios públicos; contribuye a la efectividad en la prestación de servicios y a la simplificación de los procesos administrativos, así como también al acceso del ciudadano a la información pública y a la transparencia en las acciones del Estado.

Asimismo, las TIC son centrales como medio para articular espacios de diálogo y participación, sobre todo hoy en día donde la interacción gobierno – ciudadano esta evolucionado y pasando de ser de un canal de una sola vía a la de doble vía donde el ciudadano ya no se conforma con solo recibir la información sino más bien quiere opinar, contribuir y participar cada vez más en el ciclo de las políticas públicas, desde el diseño, implementación, monitoreo hasta la evaluación de las mismas.

En nuestra región vemos como la integración masiva de la tecnología está en la vida cotidiana, ya sea para consultar sobre:

- el estado de las carreteras, rutas y tráfico en la ciudad
- la georreferenciación de situaciones conflictivas (seguridad y violencia)
- el seguimiento de la prestación de servicios (ubicación de las mejores escuelas, cantidad de centros de salud por sectores, etc.)

Hoy, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) no son ya una opción; son una necesidad y una herramienta natural del Estado en cumplimiento de sus funciones, objetivos, metas y promesas ciudadanas. Hoy nuestra vida cotidiana, nuestras instituciones y nuestro gobierno viven en una era donde el ciudadano conectado e inteligente demanda una gestión de gobierno más articulada. Una gestión donde la tecnología es un común denominador. Una gestión donde las TIC promueve más y mejores servicios públicos e institucionales. Esto es verdad también para el catastro. Si bien, catastro no es solo tecnología, es decir, no es solo SIGs (los Sistemas de Información Geográfica) y GPS, sino que son personas, procesos, instituciones y políticas, la integración catastro–registro presupone un trabajo inmenso de interoperabilidad y gobierno electrónico; pero también, una necesidad imperante de encontrar las fórmulas adecuadas de fortalecer las instituciones de gobierno cuyas funciones están encaminadas a cumplir una labora directa o indirecta en el fortalecimiento de la gestión catastral. Hoy nos preguntamos entonces, cómo debería hacerse esa gestión catastral, quiénes los responsables e involucrados, cuáles las funciones; cuáles los procesos y cómo lograr que nuestras instituciones encuentren una sintonía para la prestación de una función al Estado, como también un servicio al ciudadano que ve en la propiedad privada uno de los principales elementos de estabilidad política y económica.

Hoy por hoy el Catastro es una herramienta mucho más completa y útil de lo que se pensó en sus orígenes. Continúa siendo una pieza fundamental en la recaudación de impuestos, para el fortalecimiento el Estado de Derecho y ayudar a la solución pacífica de conflictos locales, nacionales e internacionales. Peo más allá, por ejemplo, da a millones de pequeños agricultores la posibilidad de acceder a sistemas financieros, ser sujetos de créditos y disfrutar de sus patrimonios de manera pacífica gracias al reconocimiento que la regularización de la propiedad se desprende. Es también una herramienta muy útil para generar políticas y programas inclusivos de reasignación de predios confiscados por razones de mala utilización o simplemente encontradas a través del catastro y que son factibles de incorporar adecuadamente al uso de la ciudadanía.

Estos sistemas de catastro y registro no solo deben ofrecer datos para la recolección de impuestos y una mejor planificación, sino que han de contribuir a generar ambientes de transparencia, donde el ciudadano y el Estado puedan aumentar su confianza recíproca.

Con esta orientación, la OEA ha brindado apoyo al catastro y registro en municipios como Colón en Venezuela; Cojutepeque en El Salvador; Belén en Costa Rica, y Azogues y Cuenca en Ecuador; Chimoré y Aiquile, en Bolivia, y por último, en apoyos en la modernización de los catastros de Antigua y Barbuda, Haiti y St; Kitts and Nevis en el Caribe.

Muy posiblemente no será necesario entre este auditorio recalcar sobre la inmensidad de los territorios de las Américas; tampoco de la importancia creciente que tiene el catastro entendido en un modo moderno. Desde transformar en sujeto de derechos y créditos al pequeño campesino hasta otorgar la más estable seguridad jurídica a productores y nuevos inversionistas en este mundo global.

Es por esto que la OEA apoya el diálogo sobre avance de la gestión catastral, los procesos de fortalecimiento humano e institucional en Catastro y promueve esquemas de cooperación Sur-Sur para conseguirlo. Por ejemplo, en el caso de un proyecto que venimos facilitando para el fortalecimiento catastral de Antigua y Barbuda; donde con apoyo de países como Colombia y México bajo un mecanismo de cooperación sur-sur (el espíritu cooperación de la OEA) se apoya a esta nación caribeña con el objetivo de potenciar los avances catastrales brindando asistencias técnicas en la implementación de nuevos desarrollos y herramientas que le permitan hoy por hoy una mejor utilización del catastro y sus vínculos con el registro de la propiedad. A través del desarrollo de aplicativos para el establecimiento de un sistema de direcciones en la isla, conectado a su sistema catastral, se está apoyando al bienestar, orden y desarrollo de esta nación caribeña.

Muchos e importantes han sido los aportes al avance del Catastro que hemos hecho a través de los años, tanto ustedes como nosotros en la OEA, muchos los esfuerzos nobles y las grandes inversiones de capital que han hecho los países de las Américas por mejorar estas básicas funciones de la administración estatal, como lo son el Catastro y el registro de la propiedad. Sin embargo, los desafíos persisten, en algunos casos se incrementan y en otros, la desatención de estas áreas continúan siendo un elemento de rezago para el fortalecimiento del Estado de Derecho, el desarrollo y la paz de nuestros países.

Por todo lo anterior, la OEA está motivada en seguir apoyando el progreso de la función del Catastro y el registro de la propiedad entre otros aspectos por:

- La sustentabilidad financiera municipal y nacional (que redundará en una mejor fiscalización)
- El ordenamiento rural y urbanístico
- La planeación, el desarrollo y crecimiento económico, la paz y el bienestar social,
- Pero sobre todo, para apoyar una gestión pública eficiente y transparente que eficazmente traslade los beneficios de la democracia al ciudadano, apoyando para garantizar los derechos de propiedad privada.

Para finalizar, el programa de Catastro del Departamento para la Gestión Pública Efectiva, de la OEA, en virtud de este primer diálogo interamericano de catastro y registro de la propiedad, reitera a las autoridades catastrales presentes y todos los interesados en apoyar estas dos áreas de la administración pública, la importancia de mantener estos espacios de intercambio a través de la generación de un espacio hemisférico, una red interamericana que proporcione el núcleo a las autoridades nacionales de catastro y registro de la propiedad para que a través del intercambio continuo de experiencias, capacitaciones, diálogos técnicos y sobre políticas públicas, se continúe apoyando el fortalecimiento de la gestión catastral y de registro. Para que este fortalecimiento contribuya al fortalecimiento del Estado

de Derecho y el bienestar de nuestros países. Esperamos que juntos, ustedes y nosotros de la mano de los países, podamos construir esta agenda regional de catastro y registro de la propiedad.

Por último, quisiera augurarnos fructíferos intercambios el día de hoy, que permitan a los países de de las Américas trabajar hacia una mejor y mayor interrelación catastro-registro en la administración de tierras y por ende a una gestión pública más eficiente y transparente.

Muchas gracias